



universidad
de león
Rectorado

RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

En virtud de las atribuciones conferidas por la Normativa vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 del Estatuto y 44 del Reglamento Electoral, ambos de la Universidad de León, por medio de la presente Resolución se convocan ELECCIONES A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. Las votaciones tendrán lugar el día 12 de marzo de 2020 de acuerdo con el calendario que al efecto elabore la Junta Electoral, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento regulador.

La presente Resolución será inmediatamente notificada a la Junta Electoral, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Electoral (en particular, publicación de los censos correspondientes y del calendario electoral), debiendo ser además publicada en la página web de la Universidad y difundida entre la comunidad universitaria a través del correo electrónico.

León, 17 de enero de 2020

Fdo. Juan Francisco García Marín

**SR PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
SRES. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**